14

Provincia de Tierradel Fuego,
Antártida e Islas delAtlántico Sur
RepúblicaArgentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 16 JUL 2024

VISTO el Expediente N° E - 44256-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de materiales de calefacción para arreglo de caldera del Centro de Acción Familiar de la ciudad de Ushuaia, a cargo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 25/24 se autoriza el llamado a cotizar.

Que obra la Nota de Pedido N° 46/24 autorizada, según jurisdiccional de compras vigente.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 331/24 para atender el presente gasto.

Que se invitó a cotizar a tres firmas comerciales, COLORES FUEGUINOS SRL, MARTINEZ MARCELO OSCAR Y GODOY MIRTA GRACIELA ASOCIACIÓN SIMPLE y BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO, siendo la única oferta presentada la de la firma comercial del rubro, "BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO" CUIT Nº: 20-11615185-6, presentando una oferta de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 ($ 1.277.640,00).

Que vista y analizada la oferta recibida en la Compra Directa N° 39/24-RAF 109, se verifica que un Insumo del Renglón 2, no ha recibido cotización alguna.

Que ante lo expuesto y evaluación de ofertas, resulta conveniente adjudicar la oferta presentada por la firma comercial mencionada precedentemente, por ajustarse a lo requerido por el área requirente, la cual no resulta inconveniente alguno ante el Estado Provincial, de acuerdo a lo establecido en el punto 58, del artículo 34° del Decreto Pcial. N° 674/11.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inc. L), 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 94/20 y N.° 17/21; las Resoluciones C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23 y M.E N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 543/24.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA ZONA SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la totalidad de los renglones de la Compra Directa N° 39/24-RAF 109 por compulsa abreviada a la firma comercial "BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO" C.U.I.T. N° 20-11615185-6, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 ($ 1.277.640,00), por la adquisición de materiales de calefacción para arreglo de caldera del Centro de Acción Familiar de la ciudad de Ushuaia, a cargo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos y la documentación adjunta al presente expediente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

..//2

Provincia de Tierradel Fuego,
Antártida e Islas delAtlántico Sur
RepúblicaArgentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

//..2

de Bienestar Ciudadano y Justicia a emitir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Unidad de Gestión de Gasto 014MBC, Unidad de Gestión de Crédito MBC014 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. N. A. y F. Z.S. N° 14 /24.-

MBCyJ
N.G.M.

Lic. Gisele Ríos Fernández
Sub. de Niñez, Adolescencia y Flia.
MBC y J

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 21
Cm0033

Proveedor BERNALES MACIAS, JUAN ANTONIO (1290)
Gdor. Paz 783-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(250060097 - 2) LUBRICANTE MULTIUSO WD 40	14.590,00	14.590,00
0	2	5,00	(250080007 - 17) CODO NORMAL [2024 109-46] Codo normal de 3/4 tipo Acqua system	666,00	3.330,00
1	2	2,00	(250080007 - 17) Codo normal con rosca macho de 3/4 tipo Acqua system [2024 109-46] Codo normal con rosca macho de 3/4 tipo Acqua system	4.620,00	9.240,00
0	3	3,00	(250080007 - 19) TEE NORMAL [2024 109-46] T normal de 1 pulgada tipo Acqua system	1.398,00	4.194,00
1	3	2,00	(250080007 - 19) TEE NORMAL [2024 109-46] T normal con rosca central hembra de 1 pulgada a 3/4 tipo Acqua system	6.160,00	12.320,00
0	4	8,00	(250080011 - 1) Codo PVC	1.014,00	8.112,00
0	5	1,00	(250080023 - 16) Sellador de Rosca	5.670,00	5.670,00
0	6	5,00	(250080040 - 2) TUBO MACHO 40 X 1.1/4" [2024 109-46] tubo rosca macho 1 1/4 tipo Acqua system	18.690,00	93.450,00
1	6	2,00	(250080040 - 2) TUBO MACHO 40 X 1.1/4" [2024 109-46] Tubo macho de 3/4 tipo Acqua system	4.370,00	8.740,00
0	7	2,00	(250080061 - 1) Rollo de cinta de teflon	8.930,00	17.860,00
0	8	4,00	(250080079 - 51)	850,00	3.400,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Maximiliano PIRAGINE
Subdirector General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 21
Cm0033

Proveedor BERNALES MACIAS, JUAN ANTONIO (1290)
Gdor. Paz 783-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			CUPLA TERMOFUSION 1'' [2024 109-46] Cupla normal de 1 pulgada tipo Acqua system		
1	8	2,00	(250080079 - 51)	504,00	1.008,00
			CUPLA TERMOFUSION 1'' [2024 109-46] Cumpla normal de 3/4 tipo Acqua system		
0	9	1,00	(270010007 - 1)	17.090,00	17.090,00
			Caño		
0	10	5,00	(270010014 - 302)	5.660,00	28.300,00
			Buje Reducción Bronce 1 ¼"		
0	11	5,00	(271000582 - 1)	1.858,00	9.290,00
			BUJE REDUCCIÓN [2024 109-46] Buje de reducción 1 1/4 a 1 pulgada tipo Acqua system		
1	11	2,00	(271000582 - 1)	998,00	1.996,00
			BUJE REDUCCIÓN [2024 109-46] Buje de reducción de 1 pulgada a 3/4 tipo Acqua system		
2	11	2,00	(271000582 - 1)	2.030,00	4.060,00
			BUJE REDUCCIÓN [2024 109-46] Buje de reducción bronce de 3/4 a 1/2		
0	12	1,00	(290060009 - 58)	14.490,00	14.490,00
			PURGADOR AUTOMATICO AIRE 1/2"		
0	13	1,00	(290060009 - 126)	99.690,00	99.690,00
			Kit de Conexión para Bomba Circuladora		
0	14	1,00	(290060009 - 130)	123.190,00	123.190,00
			Vaso de Expansión		
0	15	3,00	(290070119 - 31)	32.290,00	96.870,00
			LLAVE DE PASO ESFERICA 1 1/4"		
0	16	1,00	(299990001 - 181)	1.260,00	1.260,00
			CINTA AISLANTE 18MM X20 MT		
0	17	1,00	(401080078 - 1)	699.490,00	699.490,00

Firma Responsable de Compra

Maximiliano PIRAGINE
Subdirector General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 21
Cm0033

Proveedor BERNALES MACIAS, JUAN ANTONIO (1290)
Gdor. Paz 783-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			BOMBA RECIRCULADORA DE AGUA		
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA		1.277.640,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PUNTO 96.
LUGAR DE ENTREGA	San Martin N° 450, 1° PISO Oficina N° 50 casa de Gobierno-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410.
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
CONDICIÓN GENERAL	Según formulario de cotización
DEP. DE ENTREGA	MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 109 Nro : 39
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 14 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	44256 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1979 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%)

Firma Responsable de Compra

Maximiliano PIROGINE
Subdirector General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 16/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 21
Cm0033

Proveedor BERNALES MACIAS, JUAN ANTONIO (1290)
Gdor. Paz 783-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Maximiliano PIRAGINE
Subdirector General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Firma Adjudicatario